

ternas e internas para obreros se debaten en la penuria más lamentable, mientras el dinero va a millones a la Universidad (semillero de fascistas y clericales) al Colegio Militar y a tantos otros centros de alta preparación burguesa. Es suficiente contemplar a los miserables niños proletarios estudiando en el suelo, tuberculosos y tarados, con el estómago vacío y el pecho al aire, oyendo la prédica del maestro "socialista" sobre las excelencias de la "democracia", para comprender la farsa que es la educación "socialista". Allá arriba, en los altos puestos de Educación, el stalinista de panza abultada sonríe... la revolución ha triunfado, él está en el poder... la educación es "socialista".

Solamente después de la toma del poder por las masas trabajadoras podrá la educación tomar rumbos socialistas. Es más, ella se tornará socialista aún antes de que jurídicamente se la consagre así. Por hoy, el problema del Art. 3o. se concreta en las tareas prácticas por realizar en relación con él y su reglamentación. Explicar a las masas que la tal educación "socialista" no es ni pudo ser socialista y su carácter de reforma democrática de la burguesía. Combatir implacablemente la lepra staliniana que habiéndose encumbrado en Educación, es el agente número uno de desprestigio y desmoralización, ya que sus pilladas y traiciones producen un proceso de repulsión en los trabajadores, maestros, padres de familia y alumnos, para quienes la educación socialista, no esta caricatura, sino la verdadera, se ve encarnada en esa pandilla de chambistas y traidores.

La reglamentación, como el mismo artículo tercero, abre posibilidades de lucha. Con una organización magisterial revolucionaria; con una presión de los trabajadores podría lucharse ventajosamente en el terreno educacional, cosa que si no sería educación "socialista", serviría sin embargo para la lucha revolucionaria por el poder, único medio de sentar la base para una verdadera educación socialista. Por ello los estratos reaccionarios de la burguesía, la pequeña burguesía, el clero y el imperialismo gritan a voz en cuello contra la ley reglamentaria. La reacción se moviliza contra ella e identifica al comunismo con la farsa realizada. El pretexto para levantar cabeza es la reforma. Coreando a los curas y burgueses, pequeños grupos de maestros reaccionarios con estructura mental de propietarios y feudales

y existencia de pequeño-burgueses, también se declaran, contra la reforma hoy, contra el movimiento obrero mañana. Pero el proceso de desarrollo revolucionario está en marcha. El magisterio consciente y revolucionario, al par que defiende contra la reacción el Art. 3o. y su reglamentación, pone en guardia a los trabajadores, alumnos y padres de familia, contra los mismos que, aprobando hoy la reglamentación, (completamente castrada, aún de aquel contenido que hasta ayer le asignaban ellos mismos al grito: "desfanatizante, por una sociedad en que la propiedad se socialice gradualmente", etc.), serán mañana agentes de la contrarrevolución y se levantarán contra el proletariado y los maestros que interpreten revolucionariamente la reglamentación y hagan de la escuela y el proceso educacional un laboratorio creador de conciencias revolucionarias.

Para que se pueda obtener algo del Art. 3o. y su Ley reglamentaria se necesita ante todo una organización magisterial revolucionaria. La lucha por la regeneración del STERM es así uno de los medios para lograrlo, ya que un STERM revolucionario daría enorme impulso hacia la izquierda a todo el mecanismo educacional. Mientras tanto, el maestro de banquillo tiene una riquísima gama de oportunidades para hacer de sus alumnos, futuros soldados de la lucha social. Los contrastes y contradicciones que la llamada educación "socialista" ha venido a aunar al proceso educativo, constituyen material real y viviente para la forja de conciencias revolucionarias entre los educandos, que por hoy se ven obligados a recibir simultáneamente al hambre y la explotación a que se ven sometidos ellos y sus familias por el régimen imperante, una educación "socialista" que, producto directo del sistema capitalista de producción, lo defiende y consagra, adaptándose transitoriamente a la modalidad democrática por que atravesamos.

2.

EL PRIMER CONGRESO ORDINARIO DEL STERM.

En la primera mitad del entrante febrero tendrá lugar el primer Congreso ordinario del STERM (Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana). Desde su nacimiento